



Aprueban diputados egresos del Estado para el 2023

En sesión ordinaria efectuada este viernes, el Congreso del Estado de Campeche aprobó el dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Presupuesto de Egresos de la Entidad para el ejercicio fiscal del año 2023, promovida por la Gobernadora Constitucional del Estado, licenciada Layda Elena Sansores San Román, y que asciende a 24 mil 826 millones 718 mil 921 pesos.

Se subraya en el documento que el gasto programable es por un monto de 19 mil 064 millones 022 mil 052 pesos, y el no programable es de 5 mil 762 millones 696 mil 869 pesos.

Respecto al gasto programable, se contemplan dos mil 533 millones 153 mil 519 pesos para el rubro de Gobierno Honesto y Transparente; un mil 911 millones 845 mil 583 pesos al de Paz y Seguridad Ciudadana; 12 mil 848 millones 953 mil 402 pesos para el de Inclusión, Bienestar y Justicia Social; 548 millones 648 mil 296 pesos al rubro de Desarrollo Económico con Visión al Futuro; y un mil 221 millones 421 mil 252 pesos al de Un Estado Naturalmente Sostenible.

Al ser puesto a consideración del Pleno, el dictamen fue aprobado por mayoría, al registrar 20 votos a favor y 12 en contra. Previo a la votación, en contra hablaron los diputados Ricardo Miguel Medina Farfán, Paul Alfredo Arce Ontiveros y Mónica Fernández Montúfar, y a favor lo hicieron los diputados Maricela Flores Moo y José Héctor Hernán Malavé Gamboa, interviniendo además para hechos José Antonio Jiménez Gutiérrez, Karla Guadalupe Toledo Zamora, Laura Olimpia Ermila Baqueiro Ramos, Elisa María Hernández Romero, María del Pilar Martínez Acuña y Ramón Cuauhtémoc Santini Cobos.

Las diputadas Laura Olimpia Ermila Baqueiro Ramos, y de manera conjunta Mónica Fernández Montúfar y Daniela Guadalupe Martínez Hernández, presentaron por separado un voto particular, de manera respectiva, en contra del dictamen, mismos que no fueron aprobados, al registrar 12 votos a favor y 20 en contra.

En tanto que el diputado Ramón Cuauhtémoc Santini Cobos presentó una reserva del artículo 2, que no fue aprobada al registrar 13 votos a favor y 18 en contra. Previamente a favor de la reserva habló el diputado promovente, y en contra lo hizo el diputado César Andrés González David.

Por otra parte fue aprobado por unanimidad el dictamen relativo a la iniciativa para reformar diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, promovida por la titular del Ejecutivo estatal.

Mientras que por mayoría de votos, 24 a favor y 8 en contra, fue aprobado el dictamen relativo a la iniciativa para reformar el párrafo primero del artículo 54 bis de la Constitución Política del Estado y el último párrafo del artículo 13 de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios, promovida por el diputado Jorge Pérez Falconi.

Al respecto, los diputados del grupo parlamentario del partido Movimiento Ciudadano presentaron una reserva a las citadas modificaciones, misma que no fue aprobada al registrar 10 votos a favor y 22 en contra.

Igualmente por mayoría, 23 votos a favor y 9 en contra, fue aprobado el dictamen relativo a la iniciativa para reformar el párrafo segundo del artículo 125 bis de la Constitución Política del Estado y el párrafo primero del artículo 26 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, promovida por el diputado Pedro Cámara Castillo.

Y con el voto unánime de los diputados presentes en la XIX sesión del actual periodo ordinario fue aprobado, previa dispensa de más trámites, un punto de acuerdo para exhortar a las y los presidentes municipales y la Auditoría Superior del Estado, promovido por los diputados Balbina Alejandra Hidalgo Zavala y Rigoberto Figueroa Ortiz.

Como parte del orden del día se dio lectura a una iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política, Ley Orgánica del Poder Legislativo, Ley Orgánica de los Municipios y Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, todas para el Estado de Campeche, promovida por integrantes del grupo parlamentario del partido Morena, documento que fue turnado a Comisiones.

Intervino en asuntos generales la diputada Liliana Idalí Sosa Huchín, con un punto de acuerdo para exhortar a la presidenta municipal de Seybaplaya a reconocer la trayectoria de la ciudadana Rafaela Villarino Sánchez.

Al inicio de la sesión, a la que sin permiso no asistieron las diputadas Irayde del Carmen Avilez Kantún, Teresa Farías González y Adriana del Pilar Ortiz Lanz, se dio lectura a la correspondencia enviada por el Congreso del Estado de Oaxaca.

La próxima sesión será el lunes 19 de diciembre, a las 11:00 horas.

---000---